

17



80917

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "HEBILLA PERFECCIONADA", a favor de DON JORGE GURGUI
ICART, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
Calle Alcalá de Guadaira nº 17 y 19.

=.=

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
hebilla perfeccionada.

5. Esta hebilla esta ideada de forma que se eviten
con su empleo los corrientes taladros en el cinturón, los
cuales comprensiblemente disminuyen su resistencia, y al
propio tiempo determina unos puntos fijos de retención,
o sea que con la nueva hebilla se logra suprimir los tala-
dros y al propio tiempo los puntos fijos de anclaje, corres-
pondientes a los taladros.

10. Consiste en dos piezas una de ellas constituyendo



17 MA
80917

5. marco, y la otras basculante en el interior del marco, que sirve de soporte, la cual presenta prolongaciones introducidas en el marco como puntos de articulación, y una zona dentada que al bascular se clava sobre el cinturón, reteniendo un extremo, mientras que el otro extremo es anclado mediante un gancho en un puente de la propia pieza basculante.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura única muestra la hebilla, la cual consta del marco 1 de soporte, y de la pieza basculante 2, que presenta una ambutición 3, para darle rigidez con dos pequeñas prolongaciones 4 y 5, que introduciéndose en los taladros 6 del marco 1, permiten que sobre los mismos recaiga el centro de giro de toda la pieza 2.

20. Esta pieza 2, presenta una zona dentada 7 que es la que se clava en el material del cinto, y a continuación de ella un puente 8 por donde se sujeta el otro extremo del cinturón mediante un gancho apropiado.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

17 MAY



N O T A

80917

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Hebilla perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por comprender un marco, sobre el cual articula una pieza rígida basculante, comprendiendo en la misma una zona central embutida para darle mayor rigidez de la que parten los ejes de giro introducidos en taladros del marco, presentando a continuación de la zona embutida, toda una ala continua, y por el otro lado una zona dentada apta para clavarse al material del cinturón por su extremo, mientras su otro extremo mediante un gancho apropiado es anclado en un punto de la pieza basculante existente a continuación de la zona dentada.

15. 2. Hebilla perfeccionada. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

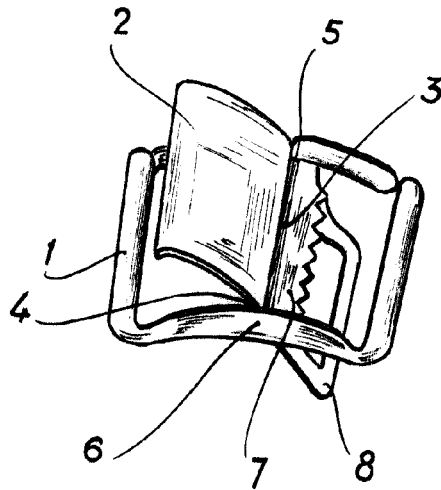
Madrid, a 17 MAY. 1960

JORGE GURGUI ICART

20. p. a.

JANE ISERN MIRALLES

G/pp.



Madrid, 1960
p.p. Jaime Isern